

ORDEN del DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

- 1º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión Social, referidos al ejercicio 2004.
- 2º.- Reelección de auditores de cuentas
- 3º.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta y para elevar a público.
- 4º.- Aprobación del Acta.

Acuerdos sobre los puntos que figuran en el orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión Social, referidos al ejercicio 2004.

1.- Aprobar en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de BBVA Banco de Financiación S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

2.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de BBVA Banco de Financiación, S.A. correspondientes al ejercicio 2004 por importe de 228.806,21 Euros en la siguiente forma:

- La cantidad de 22.880,62 Euros se destinará a reserva legal y,
- La cantidad de 205.925,59 Euros a reserva voluntaria.

3.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A. correspondiente al ejercicio social de 2004

4.- Facultar a Dña. Clara Codesal Alonso y apoderar a D. Fernando Calvo Arocena, indistintamente, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, correspondientes a BBVA Banco de Financiación, S.A., así como, y para el caso de Dña. Clara Codesal Alonso, para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de sociedades Anónimas y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo.- Reelección de auditores de cuentas

Reelegir como Auditores de Cuentas de BBVA Banco de Financiación, S.A. para el ejercicio de 2005, a la firma Deloitte, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n - Torre Picasso, 28020 MADRID, C.I.F. B-79104469.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta y para elevar a público.

Facultar y apoderar a los señores D. Javier Malagón Navas; D. Luis Fernando Calvo Arocena, D. José Luis Domínguez de Posada, D. Ángel Reglero Álvarez para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda, en nombre y representación de la sociedad comparecer ante los Organismos Públicos o Privados que fuesen necesarios y proceder a la elevación a público de los acuerdos adoptados, incluyendo la facultad de rectificar o subsanar aquellos errores que hubiesen podido producirse, hasta lograr la válida inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Aprobación del Acta.

Se acordó aprobar el acta de la sesión.